

GAZETA EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL DOMINGO 5 DE ENERO DE 1812.

El resultado de la expedicion de Zitáquaro ha sido correspondiente á la esperanza del publico, y á la confianza que debia inspirarle la pericia, energia y avencrado patriotismo del Sr. general D. Felix Maria Calleja, y de su valeroso y benemérito ejército, como lo explica el siguiente parte.

Exmô. Sr.—Son las dos de la tarde, hora en que las armas del rey acaban de apoderarse, despues de una viva resistencia de tres horas, del importante punto de Zitáquaro, situado entre las mas ásperas sierras, circunvalado de reductos fortificados y de zanjas profundas llenas de agua, y defendido por un crecido número de piezas de artilleria, y un gentío inmenso recogido con anticipacion de largas distancias con la indiana de veinte pueblos en circunferencia.

Los reix' des habian añadido á todos los obstáculos multiplicados aquí por la naturaleza, quantos pudiesen añadirse por el arte, la desesperacion y el trabajo no interrumpido de ocho meses, en que las desgracias de las dos expediciones anteriores habian dado á su entusiasmo una exaltacion tan frivola, que las mismas mugeres y muchachos concurrían á la defensa; pero todo ha cedido al valor é intrepidez de este ejército, cuyas fatigas y privaciones en los nueve días de marcha desde S. Felipe aquí, son inconcebibles y solo pueden compararse á su constancia en sufrirlas.

El enemigo aterrado y confundido huye en dispersion por los campos que están cubiertos de sus cadáveres y heridos; y los cabeçillas Rayon, Liceaga y cura Verduco, que componian la ridícula junta nacional, creada á su arbitrio, executaron lo mismo anticipadamente como acostumbra hacia el rumbo de Tasco, sin poder destinar cuerpo alguno á su persecucion por lo muy fatigada que está toda la tropa y caballada, y la suma dificultad que opone para ello la aspereza de las sierras y barrancas

por donde es preciso transitar.

Es inmenso el repuesto de municiones y pertrechos de toda especie que se han encontrado y que haré recoger mañana con la artillería para puntualizar una noticia que dirigiré á V. E. quando tenga tiempo; y por ahora me reduzco á decir que los gefes, oficiales y toda la tropa de este ejército han excedido esta vez su merecida reputacion, por la impetuosidad con que executaron el ataque por los tres puntos que lo dispuse, debiéndose á su arrojo y á lo bien dirigida y servida de su artillería la brevedad de la accion y cortísima pérdida que han experimentado los cuerpos, segun las noticias verbales que me han dado.

Me detendré en esta villa lo menos que pueda, y á mi salida de ella la haré desaparecer de su superficie, para que no exista un pueblo tan criminal, y sirva de terrible exemplo á los demás que sean capaces de abrigar en su seno la insurreccion mas bárbara, impolítica y destructora que se ha conocido.

Dios guarde á V. E. muchos años. S. Juan Zitácuaro enero 2 de 1812.—Exmô. Sr.—Felix Calleja.—Exmô. Sr. virey D. Francisco Xavier Venégas.

Tambien ha derrotado completamente á los rebeldes en el pueblo de Tequaloya, la division del Sr. brigadier D. Rosendo Porter, segun instruye el siguiente parte que acaba de recibir el Exmô. Sr. virey.

Exmô. Sr.—Son las seis y media de la noche y acabo de llegar á este pueblo con la valiente division que tengo el honor de mandar, despues de haber derrotado y dispersado completamente la canalla prófuga de Tenango, acaudillada por los cabecillas Sanchez, y Carmonal, que se habia hecho firme al otro lado de la profunda y escabrosa barranca del pueblo de Tequaloya, creyendole invencible en aquel punto por las victoriosas tropas del rey, teniendo colocada su artillería enblapdo el camino penoso y preciso para atacarlos.

Reconocido el terreno dispuse la accion colocando la artillería que por el mal camino costó mucho trabajo conducirla al frente de los enemigos, dirigiendo sus fuegos en todas direcciones con el objeto de observar donde tenian colocados sus cañones y su fuerza: en el momento que la canalla empezó á disconcertarse con el vivo fuego de nuestra artillería, mandé al teniente de navío D. Francisco Michelena, que con veinte hombres

del real cuerpo de Marina al cargo del alferéz de fragata D. Francisco Sevilla, una compañía del regimiento provincial de Puebla mandada por el capitán D. José María Calderón, toda la infantería del fixo de México y caballería de su división, mas cincuenta dragones de México, baxase á la barranca comprendiendo el ataque y paso al otro lado, lo que executaron tanto Michelena como todos los demás bizarramente, protegidos del vivo y acertado fuego de nuestra artillería, y tambien de su fusilería luego que estuvieron á tiro.

Conseguido el paso, la canalla se dispersó, y dexando la artillería custodiada con el resto de la tropa del real cuerpo de Marina, al mando del teniente de navío D. Pedro Toro, media compañía del provincial de México, y treinta caballos, pasé con el resto de la tropa la barranca, haciendo á la caballería que persiguiese á los prófugos en todas direcciones mas de dos leguas, no pudiendo pasar adelante por haberse encontrado con otras barrancas profundas, é hicieron sin embargo en la canalla mucha mortandad, dirigiéndome á Tequaloya, donde encontré á Michelena con parte de su infantería.

El fruto de esta expedicion ha sido tres cañones tomados, crecido número de escopetas, lanzas, balas de cobre, muchos caballos, mulas, veinte y cinco ó treinta cargas de azucar, gran cantidad de maíz, y otros efectos, y entre los muchos muertos que han tenido los rebeldes se me ha asegurado es uno de ellos el cabezalla Saneléz.

Quedan destruidas enteramente y quemadas la fundicion de cañones y fábrica de pólvora, que los rebeldes tenían en Tequaloya, perfectamente establecidas y construidas en mejor estado de las que tenían aquí.

En papel separado daré cuenta á V. E. de las demás ocurrencias de esta accion y de todos los que se han distinguido, pues la brevedad del tiempo, y el desear participar á V. E. este nuevo feliz resultado, no me permite ser mas largo, careciendo al mismo tiempo de algunas noticias de los comandantes de los cuerpos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tenancingo 3 de enero de 1812.—Extrañ. Sr.—Rosendo Porlier.—Exmô. Sr. D. Francisco Xavier Venégas.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 18 DE ENERO DE 1812.

MEXICO 17 DE ENERO.

El Sr. brigadier D. Rosendo Porlier, ha remitido al Excmo. Sr. virrey el siguiente detall de las gloriosas acciones en que fueron derrotados y desalojados los rebeldes de sus posiciones de Tenango y Tequaloya.

Excmo. Sr.—Puesto en comunicacion con el Sr. general D. Felix Maria Calleja luego que supe la llegada del ejército del centro al pueblo de S. Felipe del Obrage, haciendo salir sin pérdida de momento el tren de artilleria que V. E. me habia remitido de la capital con este objeto, compuesto de quatro piezas del calibre de á ocho, tres obuses, sus correspondientes municiones y pertrechos, el segundo batallon del regimiento de infanteria de la Corona, que componia la principal fuerza de la division de mi mando, cien dragones del provincial de Puebla, y un considerable comboy de víveres; traté con el expresado general el modo de combinar los movimientos de sus tropas, con la fuerza disponible que me quedaba, dexando cubierta y en seguridad la ciudad de Toluca, de qualquiera insulto que los rebeldes intentasen, durante mi ausencia.

Di cuenta á V. E. de mis operaciones, pidiendole al mismo tiempo proporcionase, si le era posible, reforzar mi division con alguna tropa, lo que tuvo á bien, disponiendo que el teniente de navio D. Francisco Michelena, con ciento treinta infantes del provincial de México y cincuenta caballos de dragones de Querétaro lo verificase, como lo hizo, llegando á Toluca la mañana del dia 27 de diciembre.

Con este refuerzo y habiendo hecho replegar á aquella ciudad al capitán del provincial de Puebla D. Josef Maria Calderon, que con un destacamento de 150 infantes de su propio cuer-

po y 100 caballos de dragones de México, ocupaba la ciudad de Lerma, para la seguridad, tranquilidad y libre comunicacion con la capital; me puse en disposicion de operar, segun tenia convenido con el ejército del Sr. general Calleja, con una division (dexando bien resguardada la ciudad de Toluca) compuesta de 4 piezas del calibre de á quatro, 1 obus, 400 infantes y 240 caballos, debiendo ocupar arreglado al plan concertado, la cañada de S. Mateo, una de las principales cañadas para Zitaquaro.

Todo estaba preparado y dispuesto para la salida de mi division al amanecer del 28; pero habiendome el Sr. general Calleja comunicado de oficio, que recibí el 27 por la tarde, era ya invencible nuestro plan convenido de ataque, por haber variado de direccion con su ejército, tomando el camino de la cañada de S. Mateo en lugar de los Manzamillos, por donde anteriormente habia pensado entrar en Zitaquaro; tomé la resolucion á pesar de la corta fuerza de mi division, del estado en que sabia se hallaban los bandidos del cerro de Tenango y las noticias que me comunicó de oficio la tarde del 28, D. Josef de Barrachina, comandante del destacamento que reemplazó en Lerma á D. Josef Maria Calderon, de la llegada á Santiago Tianguistengo de 500 hombres á caballo pertenecientes á las gavillas del cura Morelos, de salir á atacarlos en su fuerte posicion, tomando de antemano las medidas oportunas que me parecieron mas convenientes; lo que verifiqué en la mañana del dia 29 habiendo prevenido á Barrachina hiciese un movimiento con su destacamento sobre Tianguistengo al amanecer del mismo 29, para llamar la atencion de la caballería, que me avisó sí era cierto y se mantenía por aquel punto. =Puesto á la vista y tiro de cañon del cerro de Tenango, dispuse avanzase mas la artillería, colocandola á su frente rompiese el fuego con viveza, desplegase en batalla la infantería, y la caballería que estaba dividida en dos trozos, ocupase la retaguardia cubriendo los flancos, quedando las cargas reunidas y con su correspondiente custodia. — Empezada la accion, roto el fuego, tanto por nuestra parte como la de los enemigos, mandé al teniente de navio D. Francisco Michelena que con los 150 infantes del provincial de México y 50 caballos de su division al mando del teniente de dragones de Querétaro D. Ramon Garcia emprendiese el ataque por la derecha, buscando el parage mas á propósito para subir á la cumbre del escarpado y fragoso cerro, que ademas de las dificultades que ofreció por la naturaleza, habian con el arte los rebeldes embarazado con parapete-

tos de piedras movedizas, dispuestas de modo que pudiesen precipitarlas en la ocasion, y otras obras que solo habiendolas visto puede formarse una justa idea de los trabajos, que para su seguridad y no ser ofendidos, habian construido.—Emprendió la marcha Michelena con su tropa en el mayor orden, seguimos por el frente siempre avanzado, y haciendo fuego contra los bandidos del cerro, los que observando se dirigian aquellas tropas por su izquierda, rompieron su fuego de cañon sobre ellas, al que contesto Michelena con la fusileria quando se le presentaba objeto siguiendo siempre su marcha: á las primeras descargas de aquella division, viendo estaba empeñada la accion por aquel lado, la reforcé con 80 infantes del fixo de México al cargo del capitán D. Manuel Freyre y 50 caballos de dragones de México á los órdenes del alférez agregado á dicho cuerpo D. Manuel Villada, que se reunieron con los demas á poco mas de media hora de su salida.—La grande zanja que cruzaba de cerro á cerro en la llanura del valle, de seis varas de ancho, tres de profundidad y mas de media legua de largo embarazaba el paso de nuestra infanteria y caballeria, impidiendo con ella poder atacar el pueblo y su numerosa caballeria, que se dexaba ver á su abrigo por la izquierda.=Dispuse que los capitanes de dragones de España y México D. Gerónimo de la Piedra Cardena, D. Joaquin de Cos y D. Felipe de Andrade, con 100 caballos de sus respectivos cuerpos hiciesen un reconocimiento, protegiesen el trabajo de 80 indios zapadores que habia llevado con este objeto, cegasen el foso, atacasen y derrotasen la caballeria enemiga entrando en el pueblo acabando con quantos encontrasen.—Cumplaron mis órdenes exáctamente; protegidos por la caballeria cegaron los indios el primer foso, pasaron aquellos al otro lado sosteniendo un vigoroso ataque de la numerosa caballeria contraria, en el que fué herido gravemente en la cabeza de una bala de fusil el capitán D. Felipe Andrade.—Observando entónces que la accion estaba empeñada en aquel punto, y que por el camino de Tenancingo llegaba un reberzo como de 200 á 300 caballos, mandé al teniente de navio D. Pedro Toro, que con la tropa del real cuerpo de marina y 40 hombres del provincial de Puebla á los órdenes del teniente D. Carlos de Avalos, fuese á sostener la caballeria y siguiese el ataque: luego que llegó Toro con la infanteria, á la segunda descarga de la fusileria puso en dispersion y precipitada fuga á los bandidos que se refugiaron dentro del pueblo, donde

nuestras tropas, aunque lo intentaron no pudieron penetrar, habiendo encontrado un segundo foso que circunvalaba el pueblo, mayor que el primero, protegidos de un cañon y haberse dispersado los indios zapadores durante la accion, manteniendose en aquella posicion hasta la noche que les mandé se retirasen.

Continuó siempre el fuego vivo de cañon dirigido al cerro, y el del obus al pueblo donde estaban los rebeldes, causando les mucho daño hasta la entrada de la noche, en cuya hora envié otro refuerzo á la division de Michelena compuesto de 60 infantes del provincial de Puebla al mando del capitan D. Josef Maria Calderon y 60 dragones de México á las órdenes del alférez del mismo cuerpo D. Joaquin Pavía, cuyo refuerzo no pudo verificar su reunion por haber perdido el camino en la noche y no saber la direccion que llevaban los demas: quedando la artilleria sostenida y resguardada con el resto de la infanteria y caballeria, esperando el resultado de la marcha y ataque de Michelena, quien venciendo las mayores dificultades por un camino largo y escabroso que emprendió, logró subir por la espalda á la cima desde donde haciendo un fuego repetido de fusileria, se posesionó intrepidamente á la bayoneta del cerro, defendido por mas de 4.000 hombres, entre siete y ocho de la noche causando á los rebeldes una mortandad horrorosa, tomándose 9 cañones que tenian colocados en diferentes puntos, y son los que le hicieron fuego á metralla, sus banderas, todas las municiones, muchos fusiles y lanzas, considerable cantidad de granos, caballos, mulas y otros efectos, sin haber tenido la menor desgracia en sus tropas.

Los oficiales que acompañaron á Michelena hasta posesionarse del cerro, han sido los capitanes D. Manuel Fregre, D. Garcia Revilla, el teniente D. Dionisio Giral, y los alféreces D. Antonio Bringas, y D. Josef Maria Velazquez de Leon.

En aquella misma hora conseqüente al aviso de Michelena le envié dos cañones de cartuchos de fusil, pues se hallaba escaso de municiones y agua para la tropa, reforzando á la una de la noche con 80 infantes del provincial de Puebla al mando del capitan D. Josef Maria Calderon, la division que ocupaba el cerro, por si los bandidos intentaban al ser de dia algun ataque, favorecidos del conocimiento de la localidad.

A las ocho de la mañana del 30 despues de haber pasado la noche en la hacienda de S. Agustin, entré con el resto de la division en Tenango, que los bandidos habian abandonado des-

de el momento del ataque de la noche, habiendo tenido que cegar antes para facilitar el paso de la artilleria, el gran foso que circunvalaba todo el pueblo.

En la tarde del mismo dia tuve noticia de que los prófugos sin detenerse en Tenanzingo mas tiempo que el preciso para recoger algunos efectos, unidos con mas de 2000 hombres que nian en aquel pueblo, habian pasado al otro lado de la barranca de Tequaloya, tomando muchos de ellos el camino de Tasco y Sultepeque.

Avisé sin pérdida de tiempo al comandante del destacamento que estaba en Lerma D. Josef de Barraehina, del feliz suceso de Tenango, mandandole que con su division viniese á situarse en dicho pueblo, como lo verificó en la tarde del 31 y continuase con el encargo de acabar de destruir los parapetos, fosos y demás obras, en que habia empleado á toda la indiada que pude recoger de los pueblos inmediatos, tanto el mismo dia 30 como el siguiente 31, y dexando aquel interesante punto resguardado con sus tropas, quedé yo en disposicion de poder obrar con libertad con las de mi division.

Al amanecer del dia 1º. de enero emprendí la marcha á Tenanzingo, en cuyo corto tránsito tuve que cegar ocho profundos fosos para facilitar el paso de la artilleria, pues los bandidos habian destruido hasta los puentes de piedra, con el objeto de impedirlo: á las dos y media de la tarde entré sin oposicion en dicho pueblo, encontrandolo casi abandonado por sus habitantes, unos por su perversidad, y otros atemorizados por las voces que los prófugos de Tenango habian esparcido, como lo tienen de costumbre, de que las tropas del rey habian degollado sin distincion de sexó ni personas, á todos quantos habian encontrado en aquel pueblo, quemando tambien las casas quando hicieron su entrada.

Tomé las precauciones y medidas convenientes del caso para tranquilizar los ánimos de los que habian quedado, empleando el resto del dia en destruir la fundicion de cañones que tenian establecida dentro del pueblo; tambien la fabrica de cureñage, haciendo quemar todos los acopios de piezas que tenian, y demás útiles para su elaboracion. Al siguiente dia mandé al capitán del provincial de Puebla D. Josef Maria Calderon, que con 100 infantes y 50 caballos saliese en direccion de la barranca de Tequaloya, donde se habian hecho firmes los revoltososos, á fin de re-

conocer su posición, y si el camino era practicable para nuestra artillería: desempeñó Calderon su comisión como se lo habia prevenido, diandome todas las noticias que necesitaba.

Como los bandidos habian fortificado á Tenancingo con un foso de circunvalacion de cinco á seis varas de ancho y tres de profundidad, todo parapetado sobre estacas y tablones rellenos de tierra, con 23 troneras para sus cañones, hice juntar á los indios de los pueblos cercanos, que unidos con los que traía de Tenango empezaron á destruir los parapetos y cegar los fosos de las avenidas principales, quimando toda la madera que tenían empleada en ellos. El día 3 al amanecer me puse en marcha con toda la división para atacar á los bandidos, que posesionados y situados al otro lado de la profunda y escabrosa barranca del pueblo de Tequixtlan, y habiendo con preferencia escogido para esperarnos aquel punto defendiéndolo la fuerte posición que tenían en Tenancingo, se creían invencibles é invencibles por las valientes tropas de esta división.—Como á las nueve y media de la mañana, después de haber vencido las dificultades que ofrecia el fragoso camino para el paso de la artillería, nos pusimos á la vista de los bandidos, quienes inmediatamente rompieron su fuego de cañon, que desprecié hasta reconocer bien el terreno, y en su consecuencia disponer lo conveniente para el ataque.—Verificado á mi satisfacción mandé se colocase la artillería al frente de los enemigos, rompiendo y dirigiendo su fuego con viveza en todas direcciones, con el objeto de observar donde tenían reunida su mayor fuerza y sus cañones: á poco rato con lo bien dirigido y acertado de nuestro fuego, empezó la canalla á desconcertarse: en el momento mandé al teniente de navio D. Francisco Michelena, que con un piquete del real cuerpo de Marina al cargo del alférez de fragata D. Francisco Sevilla, una compañía del regimiento provincial de Puebla, mandada por el capitán D. Josef Maria Calderon, toda la infantería del fixo de México y caballería de su división á las órdenes del teniente de Querétaro D. Ramon Garcia, mas, 50 dragones de México mandados por el alférez del mismo cuerpo D. Josef Priego, baxase á la barranca emprendiendo el ataque y paso al otro lado, lo que executaron tanto Michelena como todos los demás con la mayor bizzaria y celeridad, protegidos del vivo y acertado fuego de nuestra artillería, y tambien de su fusilería quando estuvieron á tiro.—Al paso que Michelena avanzaba por la barranca fué reforzando su división con segundo y tercer cuerpo, que de distancia en distancia lo cubria.

Luego que las primeras tropas empezaron á presentarse al otro lado, los rebeldes se dispersaron en todos rumbos, dexando la artillería custodiada con el resto de la tropa del real cuerpo de Marina, al mando del teniente de navio D. Pedro Toro, que con ella y media compañía del provincial de México, se situó á la boca de la barranca, y 20 dragones de México á las órdenes del capitán D. Joaquín de Cós, y el alférez D. Josef de Lugo con el resto de la tropa, pasé al otro lado de la barranca, disponiendo el alcance de los prófugos por la caballería, verificandola por la izquierda bizarramente el teniente de dragones de Querétaro D. Ramon Garcia, y por la derecha el capitán de dragones de México D. Gerónimo de la Piedra Cárdena, los alféreces D. Josef Priego, D. Manuel Villada, y D. Joaquin Pavia, la distancia de mas de dos leguas, no pudiendo pasar adelante por haber encontrado otras barrancas profundas, haciendo en los bandos mucha mortandad, dirigiendome á Tequahoya, donde encontré á Michalima con parte de su infantería.—El resultado de la expedición fueron tres cañones tomados, crecido número de escopetas, lanzas, bolas de cobre, cañanias que tenían para fuellos, muchos caballos, mulas, cargas de azucar, gran cantidad de maíz, y otros efectos que en el mismo día se condujeron á Temaningo.—Entre los muchos muertos que tuvieron los rebeldes se me ha asegurado es uno de ellos el valeroso Sanchez, y de entre los vivos dos capitanes que ignora sus nombres, y el capitán coronel Rubí, que de una bala de cañon fué muerto su caballo, devandole á él la pierna derecha, de cuyos rastros nada en la noche en el pueblo de Ixtapan.—Quedaron destruidos enteramente, y quemados la fundicion de cañones y fabrica de pólvora, que los rebeldes tenían en el pueblo de Tequahoya, cuyas fabricas las tenían establecidas y construidas con mucha perfeccion.—La pérdida que hemos tenido en las dos acciones ha sido de certa consideracion, habiendo tuerco de bala de cañon un caballo de un dragon de España, y dos mulas de la artillería: heridos de bala de cañon gravemente el capitán de dragones de México D. Felipe Andrade; herido un soldado de Marina, un artillero, dos de Puebla, uno de México, un dragon de España y dos caballos.

Se hallan destruidas todas las obras con que los rebeldes habian fortificado á Temaningo en el espacio de cinco meses, cegando el gran fosó que circundaba el pueblo, arruinados los parapetos, y quemada toda la madera que habian empleado en su construccion; la mayor parte de los efectos tomados ya están re-

mitidos, y en seguridad en la ciudad de Toluca.—Todos los comandantes de los cuerpos, oficiales, sargentos, cabos y soldados, se han conducido con el mayor valor, entusiasmo y patriotismo, haciendose acreedores de una recomendacion particular; y como en el discurso de este detall nombro á todos los oficiales que han tenido destinos particulares, omito repetir sus nombres para recomendarlos, dexando á la sábia penetracion de V. E. haga de cada uno el aprecio que merecen las distinguidas acciones que han executado; citandome á hacerlo con particularidad con el teniente de navio D. Francisco Michelena, que con su acreditado valor, energía, patriotismo y constancia en el ataque difícil que emprendió en Tenango declinó la victoria, habiendome este recomendado con particularidad al capitán D. Garcia Revilla, quien se mantuvo siempre á su lado animando con su exemplo á los demás.

Mis ayudantes de campo el teniente de fragata D. Bernardo de Salas, el capitán D. Antonio Daban, y el teniente de dragones de España D. Josef Maria Beytia, han acreditado nuevamente su valor y energía, comunicando mis órdenes con la mayor celeridad é inteligencia.—El teniente de navio D. Francisco Colarte, comandante de la artillería, y el alférez de navio D. Alonso Buiron, agregado á ella, han desempeñado sus respectivas funciones con mucho acierto, inteligencia, valor y serenidad.—Se han hecho dignos de recomendacion particular, pues no están nombrados anteriormente, los alféreces de fragata D. Pedro Valledor, D. Antonio Landa, el subteniente D. Manuel Pasquel, los cadetes D. Luis Puyade, D. Ignacio Guerra, y D. Joaquin Fernandez, el sargento 1.º de artillería de Marina D. Josef Garcia, el 2.º del mismo cuerpo Francisco Agareno, los sargentos primeros del provincial de Puebla, Cipriano Nieto, del provincial de México Manuel Venegas, el sargento 2.º del mismo cuerpo Pedro Jordan; y el dragon de España Lorenzo Ramos, que peleando cuerpo á cuerpo con un cabeçilla lo mató de una estocada.—Los patriotas de la ciudad de Toluca D. Manuel de Orive y D. Agustín de Echeverría, son tambien dignos de recomendacion por el valor y patriotismo que han manifestado en las acciones, encargandose de los indios zapadores, dirigiendolos en sus trabajos con mucha utilidad y eficacia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tenancingo 12 de enero de 1812.—Exmõ. Sr.—Rosendo Portier.—Exmõ. Sr. viroy D. Francisco Xavier Venégs.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL SABADO 8 DE FEBRERO DE 1812.

MEXICO 7 DE FEBRERO.

El Sr. mariscal de campo de los reales exércitos D. Felix Maria Calleja ha remitido á S. E. el siguiente detall del glorioso ataque y toma á los rebeldes del importante punto de S. Juan Zitáquaro.

Exmô. Sr.—Desde mi llegada á Aguascalientes en el último junio despues de la toma de Zacatecas, supe el éxito de las divisiones que se destinaron contra Zitáquaro, y desde aquel tiempo ya disponia, con arreglo á las prevenciones de V. E., el exército de mi mando para esta accion: reemplacé de sus bajas la columna de granaderos, la aumenté una compaña, cree otra provisional de artilleria, un segundo batallon de patriotas de S. Luis, otro de Guanaxuato, del que dexé cien hombres en aquella ciudad, y aumenté al pie de guerra la fuerza del regimiento de S. Luis, y dos esquadrones del de S. Carlos: organicé y armé las ciudades y pueblos de Zacatecas, Aguascalientes, Leon, Silao, Irapuato, Zelaya, Guanaxuato y otros que se han defendido por sí mismos.

En este estado, desmembrado el exército de la fuerte division que mandaba el Sr. coronel D. Miguel Josef de Emparan, y diseminado el resto en las quatro provincias que conservaban, recibí las sucesivas órdenes de V. E. de 16 y 24 de octubre en que se servia prevenirme que me trasladase al pueblo que me pareciese de la provincia de Valladolid, en el que recibiria los auxilios que necesitaba para la jornada de Zitáquaro, y los restos de aquella division.

El 13 de noviembre me hallaba ya reunido en la ciudad de Zelaya, y el 21 y 22 en los pueblos de Acámbaro y Marava-

ño, desde los que formé plan de ataque por el camino de Tuxpan que facilitaba ocupar el de los Laureles, todo en concepto de que partiría desde aquel punto, que recibiría en él los auxilios, y que V. E. tendría oportunidad de destinar una division por la cañada de S. Mateo que cortase la retirada del enemigo a Toluca, Tenango &c.; pero habiendo pasado diez y seis días entre Acambaro y Maravatio, que solo dista trece leguas de Zitaquaro, sin recibir órdenes de V. E. por la reciproca incomunicacion á que nos reducía la interrupcion de los caminos en el puerto de Medina y otros, me resolví á abrirla con Toluca, y marché veinte y siete leguas en esta direccion hasta Ixtlahuaca, en donde recibí mi vanguardia los tres obuses, quatro piezas de á ocho, doscientos ochenta y quatro hombres de la Corona, otros tantos fusiles y porcion de sables y municiones que V. E. se sirvió remitirme, con mas ochenta y ocho dragones de Puebla.

Ya en este punto tan distante del de Maravatio, á donde debía volver para entrar por Tuxpan, y pareciendome mas ventajoso el ataque de Tenango por el Sr. brigadier D. Rosendo Porlier, que la ocupacion de la cañada de S. Mateo por el mismo gefe, me resolví á entrar por ella con el objeto de cubrir la cañada y acortar camino; y en efecto, recibidos la noche de Natividad los mas necesarios auxilios, me puse en marcha el primer día de pasqua para la hacienda de S. Gerónimo, distante cinco leguas del pueblo de S. Felipe donde me hallaba, y el siguiente entré en la sierra que por todos rumbos circuye á Zitáquaro, en distancia de doce á quince leguas.

Ella está cubierta de elevadas y espejísimas arboledas, por las que difícilmente penetran algunos débiles rayos del sol; las sendas que en tiempos comunes ofrecian un penoso y difícil tránsito por sus empinados cerros y profundas barrancas, las hallé cortadas, derrumbadas y atravesadas por innumerables pinos de treinta varas de largo y mas de tres de grueso; el horizonte estaba cubierto de densas nieblas que alternativamente producian lluvias, nieves y hielo, formando resvaladeros en las laderas y atolladeros y pantanos en los baxios: los pueblos y haciendas del tránsito las hallé abandonadas, saqueadas é incendiadas sus forrages, soladas sus campiñas, y enteramente despobladas de gentes y ganados.

Ocho dias tardó el ejército en las doce leguas que dista de Zitáquaro la hacienda de S. Gerónimo, y hubo algunos que

En las veinte y quatro horas no pudieron andar mas que media legua. La infanteria abria nuevos caminos, cortaba y derrumbaba árboles que necesitaban centenares de hombres para moverlos, y á brazo conducia la artillería por parages en que á los mismos que lo veian se les hacia increíble. La caballería rodeaba en todos sentidos á los trabajadores, y recogia las reliquias de forrages incendiados, que auxiliados con algunos maices que en cargas conducia el ejército, la hacian subsistir miserablemente; pero el soldado comia bien y abundantemente de la provision de mil trescientas cargas que le seguian, y que era otro objeto de atencion y de embarazo.

Vencidos todos los obstáculos á costa de inconcebibles fatigas, campé el 1.º del presente á legua y media de Zitácuaro, y dexando al ejército sobre las armas, me dirigí con mi estado mayor, un batallon de granaderos, dos esquadrones de caballería, y las partidas de guerrilla, á reconocer este punto. Las del enemigo salieron al encuentro y fueron vigorosamente arrolladas por las nuestras que las persiguieron hasta obligarlas á encerrarse en el recinto, y yo pude situarme á muy poco mas del alcance de sus baterias sobre una elevacion que las dominaba.

Desde ella observé que muy próximo á la villa habia un cerro aislado de no mucha elevacion, cuya cuspide ocupaba un reducto bien construido con diez y seis piezas, y que en todas sus faldas y en las del cerro del Calvario que dá frente á los caminos de Tuxpan y de los Laureles, tenian situadas hasta diez y nueve baterias en parages oportunos, singularmente para flanquear el camino de S. Mateo, único practicable que yo llevaba; todas estaban construidas con merlones de quatro varas de espesor, excepto una que lo estaba á barbata.

Reconoci tambien que al cerro y al pueblo le circundaba á medio tiro de cañon una profunda barranca formada por los derrames de las sierras que el enemigo habia escarpado por los puntos en que no lo estaba; y me impuse de que para aumentar sus defensas habian abierto una zanja de tres y media varas de profundidad y quatro de ancho, que rodeaba al pueblo, al cerro y á toda su fortificacion, á menos distancia que el alcance del fusil, la que con una presa habian llenado de agua, é inundado casi todo el frente del ataque, abriendo hoyos muy espesos de un palmo de diámetro, y una vara de profundidad para impedir el paso de la caballeria; y como á mi aproximacion tocaren gene-

ral y se pusieron sobre las armas en sus puestos, pude reconocer que no baxaban de treinta á treinta y cinco mil hombres de toda arma, y que su caballeria excedia de doce mil; con cuyas observaciones me retiré al campo al anochecer del mismo dia, y á las seis de la mañana del siguiente me dirigí á atacarlos, evitando en lo posible los escollos en que creian me estrellase.

A este efecto dispuse que el Sr. coronel D. Diego Garcia Conde con su regimiento de dragones de Puebla, los dos batallones de la Corona, el uno al mando del teniente coronel D. Juan Antonio Lopez, y el otro al del capitán D. Joaquin de Villalva, y quatro piezas de á quatro á cargo del teniente D. Antonio Cayre y subteniente D. Francisco Cardenas, amenazase al enemigo por su frente, dando un rodeo, y allanando el paso de una profunda barranca, con el fin de evitar que sufriese el fuego del enemigo al desembocar del camino directo; con la prevencion de que luego que yo rompiese el fuego les llamase la atencion con el suyo, y la de qué en el momento que los viese en desorden prolongase su linea por su izquierda, y ocupase el camino de los Laureles que estaba poco distante, y por el que era probable se fugasen á tierra caliente.

Yo me dirigí por la derecha atravesando montes, con el objeto de batir, si era posible, su posicion por la espalda, y sus baterias por la gola, á cuyo efecto reconocí un puesto bastante ventajoso que dominaba hasta la falda del cerro, y enfilaba todas las baterias de la izquierda del enemigo, cogiendo algunas de su derecha por la espalda, mandé situar en él los tres obuses de á seis pulgadas que manda el capitán D. Nicolas Pinzon, los quatro cañones de á ocho á cargo del subteniente D. Juan Cerdeño, y las dos culabrinas de á quatro al del alferéz D. Santiago Aguirre, todo á las órdenes del capitán de plana mayor facultativa D. Hermenegildo Gordoneillo.

El ejército marchaba entretanto hácia el mismo parage, y formado en batalla á la espalda de dicha bateria, hice allanar tres sendas que conducian á la profunda barranca que nos separaba del pueblo, con el objeto de dirigir por ellas y baxo la proteccion de nuestros fuegos, tres columnas de ataque. Por la de mi izquierda destiné una á cargo del teniente coronel D. Joaquin de Castillo y Bustamante, compuesta del segundo batallon de granaderos, los esquadrones de España y México al del teniente coronel D. Josef Maria Echegaray y seis piezas de campaña al

del capitán de artillería D. Pedro Sagarra, con los tenientes Don Francisco Montalvo y D. Francisco Falla. Por la del centro destiné otra división al cargo del Sr. coronel D. Josef Maria Jañon, compuesta del primer batallón de granaderos, tres esquadrones de S. Carlos al del teniente coronel D. Miguel del Campo, y dos piezas de á ocho y dos culbrinas, que debian salir de dicha batería quando empezase el movimiento del enemigo; y por la de la derecha destiné otra de caballería á las órdenes de los tenientes coroneles Don Diego de Ortiz y Don Pedro Meneso, compuesta del cuerpo de frontera del nuevo Santander y tres esquadrones de lanceros, con la orden de que cubriesen la derecha de las dos anteriores, y ocupasen el camino de Tuxpan poniéndose en contacto con el de los Laureles que está próximo.

El cuerpo de reserva lo formé del batallón de Guanaxuato á las órdenes de su coronel el Sr. conde de Casa Rul, primero de patriotas al del teniente coronel D. Juan Nepomuceno de Oriedo, y dos esquadrones de San Luis al de su coronel el Sr. marques de Guadalupe Gallardo; y el parque y cargas quedaron custodiadas por el batallón mixto de compañías de Tula, México y Puebla del mando del teniente coronel graduado D. Santiago Mora, segundo de patriotas al del capitán D. Juan Urquidí, dos esquadrones de lanceros al de la propia clase D. Gabriel Armijo, y quatro piezas mandadas por el capitán del regimiento de Guanaxuato D. Francisco Bustamante.

Dispuesto el ataque en esta forma, al observar el enemigo nuestra posición, executada con la celeridad que fué posible, y la marcha de la columna, que dirigía el Sr. Garcia Conde, rompió el fuego á las once menos quarto de la mañana, á que correspondió nuestra batería haciendo uso oportuno de sus obuses, con tanto acierto, viveza y orden, que á la media hora ya era lento el del enemigo, y sus tropas formando olas, vacilaban en sus posiciones. Al propio tiempo avanzó el Sr. Garcia Conde por el frente del ataque, haciendo un fuego pronto y acertado, y prolongando su línea hácia los Laureles para lo que le fué preciso, vencida la barranca, echar despues sobre la zanja uno de los puentes que construí al efecto en Acambaro. cuyas dificultades llegó á vencer con tanta prontitud que no tardó mucho en llegar á las primeras baterías del enemigo,

Ya á este tiempo habia hecho avanzar la división de Castillo, que á pesar de los muchos obstáculos que oponian un ter-

reno fragoso, impracticable por naturaleza, y embarazado por el arte, lo executó con celeridad y bizarría, atravesando el pueblo baxo el fuego de nuestras baterías, que obligó á retirar una fuerte columna de caballería de los Pintos de tierra caliente que la salió al encuentro, y á la que persiguieron con denuevo los escuadrones de España y México hasta dispersarla con mucha pérdida, continuando su marcha al reduto á donde llegó, tomando sus baterías de la izquierda casi al propio tiempo que la division del Sr. Garcia Conde tomaba las de la derecha.

La del mando del Sr. Jalon, marchaba en la misma direccion con toda la celeridad que permitia la dificultad de los caminos, provista ya de dos cañones de á ocho y de dos culebrinas, que despues de haber protegido el paso de nuestras columnas del centro, baxaron de la altura en que estaban situadas, marchando las restantes á la cabeza de los batallones de Guanaxuato, primero de patriotas, y dragones de S. Luis, que hace desfilár igualmente. La caballería y lanceros de la derecha se dirigian tambien á su objeto, habiendo atravesado un bosque espeso que por otras barrancas daba paso al pueblo.

El enemigo no pudo resistir á este movimiento simultáneo, executado con rapidez por valientes tropas, y el desórden, el horror y la confusion signieron á los insultos y amenazas con que nos recibieron: las mismas defensas que á costa de tantos trabajos construyeron, se convirtieron en sus sepuleros arrojándose en las zanjas y despeñándose por los voladeros: ningun camino se les presentaba difícil, con tal que les alejase aunque fuese por momentos del furor de nuestras bizarras tropas, que sin esperar á que se pusiesen los puentes, salvaban por sí solos los fosos, auxiliados unos de otros: murieron muchos centenares de rebeldes, huyendo los cabeceñas Rayon, Liciaga y cura Verduzco, en el entretanto que las tropas facilitaban los obstáculos que con este objeto habian multiplicado, y á las dos de la tarde ya no habia en el recinto un solo enemigo vivo, á excepcion del corregidor de la llamada Imperial Zita juaro, que con otros diez y ocho fueron pasados por las armas el día siguiente, poniendo en libertad setenta miserables seducidos que tambien se hicieron prisioneros.

Toda la pérdida del ejército ha consistido en los pocos muertos, heridos y contusos, que expresa la adjunta relacion número 1.º siendo su fuerza total la que manifiesta el estado número 2, y la mayor con que ha obrado desde el principio de la

campaña.

La relacion número 3 acredita el número de piezas cogidas al enemigo que trasladaban de una á otra bateria, y las municiones y demas efectos de guerra que se han encontrado, á que debe agregarse un acópio inmenso de viveres, seis mil y tantos carneros y gran porcion de reses, de cuyos artículos extraeré lo que permitan las circunstancias, y reduciendo el resto á cenizas con los pueblos de indios que se han manifestado mas rebeldes, y esta villa criminal que encontré rodeada de cabezas de gefes y oficiales beneméritos de las tropas del rey, muertos en las dos expediciones anteriores, ó bárbaramente sacrificados despues de hechos prisioneros, habiendo habido muger que en el ataque se abalanzó á un soldado, matándole su caballo de una puñalada: tal era el fanatismo que habia infundido la cómica junta imperial, creada aquí por el cabeceilla Rayon, y que apoyada y sostenida por papeles, proclamas y gentes sediciosas, extendia su influxo á todo el reyno; razon por que he creido indispensable tomar las providencias que comprende la adjunta copia de bando que he hecho publicar en esta villa.

Desde el segundo día de mi llegada hice marchar á Maravatio con una fuerte division al Sr. coronel D. Diego Garcia Conde con el objeto de perseguir y dispersar las gavillas que hubiere por aquel rumbo, y en Tlalpujahua, asegurar la comunicacion entre esa capital y Valladolid, y cubrir á Querétaro y el Baxio, mientras que otra recorre el camino de los Laureles y persigue á los rebeldes que huyeron por él; pero la dispersion es tal que no se encuentran quince hombres juntos, ni se sabe á punto fixo el paradero de los cabeceillas. Estoy dando las disposiciones necesarias para el allanamiento de los fósos y baterias que rodean este recinto, y para el transporte fuera de él de la artilleria y municiones que se han encontrado.

Los señores mayores generales de infanteria y caballeria D. Manuel de la Sota Riva y D. Manuel de Espinosa Tello, el quartel mestre general y comandante de la artilleria del exército D. Ramon Diaz de Ortega, mi primer ayudante D. Bernardo Villamil, el segundo D. Josef Joaquin Pelaez, los de dichos mayores generales y quartel mestre, y los de los cuerpos, estuvieron á mi lado durante la accion, activando con sercuidad y acierto las disposiciones para la marcha y ataque de las columnas. Ninguna recomendacion puedo hacer en particular sin ofender á los que omitiese; todos han llenado sus deberes á mi satisfaccion

en sus respectivos encargos, y se han hecho nuevamente acreedores á la gratitud de la patria y consideracion del gobierno, libertando por quarta vez á este reyno de la anarquía, y de los horrores á que si triunfasen, le reducirían los facciosos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Villa de San Juan Zitáquaro enero 10 de 1812.—Exmõ. Sr.—Felix Calleja.—Exmõ. Sr. virey D. Francisco Xavier Venégas.

Núm. 1. Estado que manifiesta los muertos, heridos y contusos que tuvo este ejército en la acción de Zitáquaro el día 2 de enero del presente año.

Muertos. De la Coluna de granaderos, los soldados Josef Ramos, que no se sabe si tiene padres, y Josef Andrade, que tiene su muger en el ejército. Del real cuerpo de artillería, el voluntario D. Manuel Rodriguez Villanueva: se ignora si tiene familia. Del regimiento de la Corona, el sargento 1º. Manuel Trexo, contuso en el estómago, y murió á las 24 horas; tiene un hermano en S. Juan del Río: y el soldado Ermenegildo Quinteros, que se ignora si tiene padres.—*Heridos.* De la Coluna de granaderos, el cabo Marcelo Castillo, de bala de cañon: los soldados Vicente Segura, en un brazo de bala de cañon: Ignacio Ramos, con un brazo menos de bala de cañon: Juan Josef Zabala, quebrada una pierna de bala de cañon: Gaspar Hinojosa, rozada una pierna de id.: y el soldado Pablo Becerra, quemado de una mano. Del regimiento de la Corona, el soldado Felipe Bolaños, fracturado de bala de cañon en una pierna.—*Contusos.* De la Coluna de granaderos, el capitán D. Josef Maria Castro, de bala de cañon en una pierna: y los soldados Rafael Mondragon, de metralla levemente: Miguel Perez, de bala de fusil, y Miguel Palacios, de un golpe en el pecho.

Resumen: 5 muertos, 7 heridos, y 4 contusos. Total 16.

Notas. Que en todos los cuerpos de caballería de que se compone este ejército no hubo otra desgracia que la de haber sido herido de lanza en una mano el capellan del regimiento de dragones provinciales de Puebla Fr. Francisco de S. Juan Bautista, religioso carmelita.—*Otra.* Que murió de bala de cañon en el ataque una mala de tiro de la artillería.—S. Juan Zitáquaro 8 de enero de 1812.—Manuel de la Sota Riva.—Manuel Espinosa Tello.

El estado que manifiesta los efectos tomados al enemigo, se publicará en la siguiente.

GACETA DEL GOBIERNO DE MEXICO

DEL MARTES 11 DE FEBRERO DE 1812.

MEXICO 10 DE FEBRERO.

Núm. 3. Estado de la artillería, municiones, y demás efectos que hasta ahora se han recogido procedentes de insurgentes, de resultados del ataque y toma de la villa de S. Juan Zitáquaro el día 2 de enero.

Artillería —Cañones de bronce y juegos de armas de fundición de insurgentes, 11 de á 1: 4 de á 2: 11 de á 3: 6 de á 4: 4 de á 5: 1 de á 6: 1 de á 10: y 2 de á 14: de fundición del rey con cureñas, 3 de á 4: total 43.—*Municiones y artificios.* Balas de cobre de varios calibres 1567: id. de plomo del calibre de 1 á 3, 250: id. de hierro, fundición del rey 160: total 1977. Racimos de metralla de varios calibres 319. Cartuchos de fusil con bala 2280. Lanzafuegos 163. Estopines 2650. Bombas de cohetes con cortadillos de hierro 57. Lienzos embreados 13. Azufre 43 arrobas.—*Otros efectos.* Plomo en planchas, balas de fusil y de metralla 52 arrobas. Cobre en planchas y piezas pequeñas 22 arrobas. Hierro platina y en varias piezas 22 arrobas. Hastas de lanza 360.

Notas. Primera: que de los cartuchos de cañon han resultado 20½ quintales de pólvora.—Segunda: que se han encontrado dos fundiciones de artillería de bronce, un taller de armería, otro de herrería, una maestranza, y un laboratorio donde se fabricaba la pólvora; en cuyas oficinas aunque destruidas y saqueadas en mucha parte por la indiada en su huida, se ha recogido alguna herramienta y útiles, la mayor parte que necesita recomposición.—Tercera: que cada día se van hallando mas ó menos efectos del ramo de artillería.—San Juan Zitáquaro enero 6 de 1812.—Ramon Diaz de Ortega.

Dando publicado en la villa de San Juan Zitáquaro, por el Sr. mariscal de campo D. Fco. Maria Calleja.

„Por poco que abriesen los ojos los infelices partidarios de la bárbara y cruel revolución del cura Hidalgo, conocerían la enorme diferencia que hay entre un gobierno paternal y justo, que olvidando sus grandes crímenes los llama á la paz y á la reconciliación con repetidos indultos, y esos miserables gefes de bandidos que despues de haberlos despojado de quanto tenían para sostener su ambición y ociosidad, los abandonan cobardemente en el mayor peligro, como acaban de hacerlo los cabecillas Rayon, Liccaga y cura Verdusco, que se decían miembros de la ridícula junta nacional que crearon por sí solos á nombre de nuestro adorado monarca el Sr. D. Fernando VII.—Tanta ceguedad, tantos crímenes despues de tanta indulgencia, y de tantos avisos del gobierno legítimo y de personas ilustradas é imparciales de la misma América que han escrito sobre la materia, y procurado desengañar á sus alucinados habitantes, no admiten ya disculpa alguna. Yo mismo á quien la guerra y el peligro inmediato de ella daban derecho para usar del mayor rigor, lo he suspendido en todos los pueblos en que han entrado triunfantes las armas del rey; y aún en este de Zitáquaro, sin embargo de la enormidad de sus atentados, impedí el día de mi entrada que el soldado conducido de la venganza mas justa llevase al filo de la espada los vecinos que existían en él; pero no debiendo quedar enteramente sin castigo para escarmiento de los demás pueblos que imiten su desleal conducta, en uso de las facultades que me están concedidas por el Exmô. Sr. virey de estos reynos, ordenó lo siguiente.

1º. Quedan adjudicadas á la real hacienda las tierras y demás bienes pertenecientes en comun ó en particular á los naturales de esta villa y de los pueblos de su jurisdicción que tomaron partido con las armas en la mano en favor de los rebeldes, despues de la entrada del cabecilla Rayon; y dichos naturales quedan embelidos en la clase general de los demás vasallos para mantenerse en qualquier pueblo donde les acomode, á costa de su personal trabajo, sin el goce de las franquicias y privilegios que por la calidad de indios les habia dispensado desde tiempo inmemorial la inata beneficencia del gobierno.

2º. Quedan asimismo adjudicadas á la real hacienda las tier-

ras y bienes de los vecinos españoles y demás castas no indias que hayan abrazado el partido de la insurreccion, seguido á los cabecillas en su huida ó ausentándose á la entrada de las tropas del rey.

3º. Todos los que se presenten voluntariamente, tanto indios como de las demás castas, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha, con sinceras muestras de arrepentimiento, y con el objeto de trabajar en la reparacion de caminos que inutilizó la perfidia de los malvados, allanamiento de fosos, zaojas y baterias que construyeron, serán perdonados; pero sin derecho al recobro de sus tierras.

4º. La cabecera de esta jurisdiccion se trasladará á Maravatio, donde se nombrará un justicia que ejerza la jurisdiccion ordinaria unida á la militar en calidad de comandante de armas, con obligacion de crear compañías vestidas, armadas, montadas y sostenidas á costa de los vecindarios y hacendados pudientes de la comarca, para cuidar de la tranquilidad pública de toda ella por el orden y reglas que se prescriben en el reglamento político militar publicado por mí en 8 de junio último, de que se le acompañará un exemplar.

5º. Debiendo ser arrasada, incendiada y destruida esta infiel y criminal villa donde por tres veces se ha hecho la mas obstinada resistencia á las armas del rey, y en la qual no se encuentra vestigio ni señal alguna de amor al gobierno que les ha dispensado tantos bienes, sino por el contrario, de odio y fiereza la mas brutal, como lo acreditan las cabezas de varios dignos gefes y oficiales de las tropas del rey, que sacrificaron sus vidas en obsequio de la tranquilidad pública, colocadas en las principales entradas de la misma villa; todos sus habitantes de qualquiera condicion, edad y sexo actualmente residentes en ella, la evaquerán dentro de seis dias contados desde esta fecha, permitiéndoles por un efecto de commiseracion que se lleven sus bienes y demás muebles que tengan, y que se aveeinden en qualquier otro pueblo de la jurisdiccion ó fuera de ella.

6º. Todos los individuos y familias que salieren de esta villa en cumplimiento del artículo anterior, llevarán un documento que exprese el nombre, filiación y número de personas de cada una, y el dia de su salida, para que no se confundan con los que habiéndose ausentado ó seguido á los rebeldes, quisieron gozar del mismo beneficio sin haberse presentado en dicho término; baxo

el concepto de que el que se encontrare sin este documento ó permaneciere en esta villa despues de los seis dias prefixados, no teniendo impedimento grave que le haya obligado á ello, será tratado como rebelde y pasado por las armas.

7º. Todos los habitantes de esta villa que tuvierén en su poder armas ó efectos procedentes de los robos y saqueos executados mientras existieron en ella los bandidos, los presentarán dentro de tercero dia, baxo la pena capital que se impondrá irremisiblemente á los que no lo hicieren.

8º. El cura y eclesiásticos así seculares como regulares, residentes en esta villa, serán remitidos á Valladolid á disposicion del Illmº Sr. obispo de la diócesis, formandose por el Sr. conde de Casa-Rui, encargado del gobierno político de esta villa, un inventario exácto con intervencion del capellan de la plana mayor y del mismo cura y eclesiásticos en sus respectivas iglesias, de los vasos sagrados, alhajas y demás paramentos que hubiere en ellas para remitirlos igualmente á dicho prelado.

9º. Las tierras que conforme á los artículos 1º. y 2º. deben adjudicarse á la real hacienda se venderán por cuenta de ella á personas honradas y de conocida fidelidad con absoluta prohibicion de volver á fundar en adelante pueblo alguno en este lugar, ni en ningun otro de los que merezcan ser arrasados; permitiendo únicamente que se formen ranchos ó caseríos rurales, zelando la observancia de este artículo el subdelegado de Maravatío, quien sobre venta de tierras y demás que ocurra en la materia, se entenderá con la intendencia de la provincia.

10. Todo pueblo que admita ó abrigue á los cabecillas Rayon, Licenga y Verdusco, ó á qualquiera comisionado de ellos, que no los entregue y que haga resistencia á las tropas del rey, queda sujeto á las mismas penas.

11. El cumplimiento de estas providencias por lo respectivo á esta villa y pueblos que deban comprenderse en las indicadas penas, y la expedicion de los documentos prevenidos en el artículo 6º. se encarga al referido Sr. conde de Casa-Rui.

Y para su exácta observancia y que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando que se circulará en toda la provincia, remitiendose copia certificada á los señores comandante de las armas é intendente de ella. San Juan Zitáquaro y enero cinco de mil ochocientos doce.—Félix Calleja.—Es copia. Bernardo Villamil."

El Sr. brigadier D. Rosendo Porlier, comandante de las armas de Toluca, ha remitido al Excmô. Sr. virey el siguiente parte.

Excmô. Sr.—Conseguidas por esta valiente division las ventajas que expuse á V. E. en los dias 29 de diciembre, 3 de enero y 17 del mismo en los puntos de Tenango y barranca de Tequaloya, conservé la posicion de Tenanzingo, primeramente para extraer los efectos que encontré y di parte á V. E., y en segundo lugar porque abecado á la expresada barranca se proporcionaba ventajosamente todas las operaciones que pudiesen conbinarse relativas á la tierra caliente.

La noticia que tuve de que el cura Morelos se habia posesionado de la fuerte y ventajosa posicion de Tasco, y que en este pueblo se habian reunido todos ó la mayor parte de los dispersos de Zitaquaro, con las órdenes de V. E. de considerar interesante mi posicion, descansando, como se me habia anunciado, en la aproximacion del Sr. general D. Felix Maria Calleja á Toluca, me obligaron á hacer el mayor esfuerzo manteniéndome sobre las armas desde el dia 15, en que (con la mayor dificultad, pues no se encontraban espías á pesar de las mayores ofertas y sacrificios) supe que el cura Rabadan debia atacarme con la gran reunion que se hallaba en Tequaloya, y habia batido el dia 17.

Así se verificó en la mañana del dia 22 empezando el fuego como á la una del dia, continuando los bandidos sus obstinados ataques contra la plaza de Tenanzingo, donde me habia parapetado, rechazando mis valientes tropas constantemente todos los esfuerzos de los enemigos, con un valor y constancia increíble.

A las dos y media de la tarde, viendo que los rebeldes habian avocado á las avenidas de la plaza algunos cañones, dispuse una salida, y en menos de media hora conseguí tomarles 6 cañones y sus municiones, batiendolos con los mismos luego que los tuve dentro de la plaza, habiendo contribuido eficazmente al logro de esta expedicion los lanceros y demas dependientes del Sr. D. Gabriel de Yermo, conduciendo algunos de aquellos hasta la trinchera.

En el resto del dia y toda la noche continuó un fuego horrible de cañon y fusileria en medio del incendio de las casas que circundaban la plaza, y que nos abrasaba por todas partes: quedaron heridos de gravedad el teniente de navio D. Pedro Toro en el puesto que defendia, el capitán D. Garcia Revilla en

una salida que hizo, y mis ayudantes de campo el capitán D. Antonio Davau y el teniente de dragones de España D. Josef Maria Beytia comunicandó mis órdenes, y muertos y heridos algunos soldados de todos cuerpos.

Solo quedaban á los enemigos dos cañones que habian colocado sobre un cerro, desde donde con ellos y su numerosa fusilería nos ofendian, causándonos bastante daño. Dispuse que el teniente de navío D. Francisco Michelena hiciese una salida á las once de la mañana del día 23 con el objeto de quitarselos.

Michelena con su acreditado valor y firmeza, verificó el ataque con la mayor intrepidez, consiguiendo tomar el primero, continuó al frente de sus tropas en dirección del que quedaba, en cuyo tiempo una fuerte emboscada de los rebeldes que no se habia apercibido, cayó sobre sus tropas, privando de la vida á tan digno oficial, y á esta division de la gloria de quitarles toda su artillería, poniendome esta desgracia en la necesidad de mandar se repligasen las tropas que se hallaban fuera.

Continuó el fuego de cañon y fusilería con mucha viveza todo el día, sin poder conseguir desalojar la caualia de su fuerte posicion: el número de muertos y heridos aumentaba, disminuendose nuestras municiones y recursos, sin tener que comer la caballería, por haberse incendiado los granos, y hallarnos reducidos á lo estrecho de la plaza é iglesia.

En tan críticas circunstancias, agregando el observar yo desde la torre del pueblo los crecidos refuerzos, tanto de caballería como de infantería que recibian los enemigos, debtiendoles llegar segun me avisaron, un cuerpo de quatro mil hombres la noche del 23, me obligó á acordar con los oficiales de mi mayor confianza el partido que debia adoptarse, y unánimes todos fueron de opinion de retirada, dexando clavada la artillería, pues no era posible sacarla, estando interceptado y cortado un puente de piedra, paso preciso, y donde tenian los enemigos emboscada mucha de su gente para impedirlo.

Tomadas todas las disposiciones oportunas, verifiqué la retirada en el mayor orden á las diez de la noche del 23, dexando clavados, desmuntados é inutilizados once cañones, quemados los armones, cureñas, ruedas de respeto, sacando todos los heridos, equipages, municiones y demas cargus, y tomando un camino largo y penoso, teniendo que batir algunas de sus partidas que encontramos en otras barrancas por donde hemos pasa-

do: llegué con toda mi division á este pueblo, donde he encontrado sus inmediatas alturas cubiertas de bandidos, á las cuatro de esta tarde.

Todos los comandantes de los cuerpos, oficiales, serenos, cabos y soldados se han conducido con el mayor valor y serenidad en tan difíciles circunstancias; lo mismo que Don Josef de Acha comandante de lanceros, y demás dependientes de Don Gabriel de Yermo, haciendose todos acreedores á ser reconocidos á V. E. por su valor y constancia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tenango 24 de enero de 1812.—Eximó. Sr.—Rosendo Porrier.—Izúcar. Sr. Don Francisco Xavier Venégas.

Razon de los muertos y heridos en esta accion.—De los cuerpos de Marina, 5 muertos 9 heridos. De la artilleria de tierra, 2 h. Del fixo de México, 3 m. 6 h. Del provincial de id. 3 m. 13 h. Del provincial de Puebla, 7 h. De dragones de México, 5 m. 2 h. De id. de España, 1 h. Y herido el ayudante del comandante general. Total 16 m. 41 h. y uno solo extraviado. =Toluca y enero 29 de 1812.—Rosendo Porrier.

Por declaracion de Miguel Gonzalez y Eusebio Mexia, soldados del batallon de Tula prisioneros en Tasco, que escapados de Cuernavaca el 6, se han presentado á continuar sus fieles servicios baxo las banderas del rey, y que se hallaron oprimidos por los rebeldes en las dos acciones de la barranca de Tepicudoya y Tenancingo; se sabe que en las dos primeras murieron muchos de aquellos, entre los quales los cabecillas Oviedo y el cérrigo Benavente, y que en la de Tenancingo pasaron sus muertos y heridos de doscientos treinta, incluso un cabecilla capitán de los de la costa del sur.

Continuacion de los oficiales promovidos por mérito de guerra y otros, habiendo contruido aquel los siete prisioneros en la accion de Izúcar y su retirada.

Goñó de capitán al teniente D. Juan Manuel Landero, del regimiento de Santo Domingo. De teniente á D. Francisco Castro, áferez de voluntarios de Cataluña. De capitán de su regimiento al teniente de voluntarios de Fernando VII D. Juan Cós Páno. De tenientes, á los subtenientes D. Matias Gonzalez, del ba-

tallon de Santo Domingo, y D. Ramon de la Madrid, agregado al fixo de México. De subteniente al cadete de la compañía de tres Villas D. Josef Andonegui. Al capitán de milicias D. Patricio Lopez, grado de teniente coronel de las mismas. A D. Felipe Andrade, capitán del regimiento de dragones de México, grado de teniente coronel de dragones. A D. Ignacio del Corral, capitán del presidio de S. Diego, el grado de teniente coronel de caballería. A D. Josef Maldonado, ayudante mayor del regimiento de tres villas, grado de capitán de infantería. A D. Gerónimo Herrera, D. Josef Goscascochea, D. Bernardino Montero, Don Miguel Arcos y D. Juan Martin Echavarría, capitanes de milicias del nuevo Santander, grados de tenientes coroneles de milicias provinciales. A D. Josef Garcia primer condestable de artillería de marina, el empleo de alférez de fragata. A D. Rafael de Medina, ayudante del regimiento urbano del comercio de esta capital, grado de capitán de milicias provinciales. Al M. R. P. Fr. Nicolás Pacheco, religioso franciscano, capellán de la plaza mayor del ejército del centro, honores de predicador de Su Magestad.

Habiendose pedido por el Sr. intendente corregidor á las panaderías de esta ciudad, que por partes iguales habilitasen los respectivos miles de raciones de pan que se necesitaban para el benemérito ejército del centro, al mando del Sr. mariscal de campo D. Felix Maria Calleja, en los dias 5 y 6 del corriente, todos las han franqueado de gracia, con el objeto de obsequiar á la valerosa tropa con esta cortesia, en reconocimiento de los sacrificios y fatigas con que se han consagrado á la defensa de las principales provincias del reyno; y no debiendose quedar sin el debido aplauso este rasgo de generosidad de los dueños de panadería, se noticia al público por disposicion del mismo Sr. intendente.

Aviso. Se solicita saber el paradero de D. Josef Valenzuela Villalobos, natural de esta ciudad, de quien solo se sabe que ha muchos años estuvo en Chalco y luego en Tehuacan de las granadas: si él ó sus herederos existieren en estos pueblitos, ocurran al mayordomo de la Concepcion de esta capital D. Antonio Rodríguez, que vive en la calle de Chiquis, y se les entregará cierta cantidad que les pertenece.